República De Colombia

Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, primero (01) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

NATURALEZA: Tutela
RADICADO No. 70001.33.33.005.2017-00289-00
ACCIONANTE: Luz Marina Esquivel Castellanos
ACCIONADO: Emdisalud- Secretaria De Salud De Córdoba

Ante el anuncio de exclusión por parte de la H. Corte Constitucional de revisión de la tutela de la referencia, se.

DISPONE:

1- Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional mediante auto de fecha 21 de mayo de 2017.

2- Procédase al archivo definitivo del expediente previa desanotación del libro radicador de tutelas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. 052 - de Hoy 02 julio a las 8:00.Am,

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
Secretaria